

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE ESTADO



Se me ha presentado con fecha de 15 de Mayo de 1954
una solicitud de donación de terrenos que se encuentran
situados en el sector de la zona de la ciudad de
Caracas, pertenecientes a la finca que se describe
en el plano que acompaña a esta solicitud, y que
se encuentran en posesión de don Juan José
García, quien solicita que se declare de utilidad
pública y se declare de dominio de la Nación
los terrenos que se describen en el plano que
acompaña a esta solicitud, para que se puedan
destinar a la construcción de viviendas para
la población de bajos recursos económicos de
la ciudad de Caracas.

Comodoro en Jefe
Caracas, 22 de Mayo de 1954

En fe de lo cual se firmó y selló en la ciudad de Caracas
a los 22 días del mes de Mayo de 1954.

